

Contextualización de la carrera Reseña Historia 1998-2002

Desde el año 1974, el Plan de Estudios aprobado por Resolución 299/74, con una duración de 5 años, se mantuvo en vigencia hasta el año 1994 con un total de 27 asignaturas. Esta Carrera ha aportado al Sistema Educativo Nacional y Provincial, público y privado según el relevamiento practicado desde 1998 al 2002 por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales un total de 58 Egresados (información tomada del Libro de pedidos de títulos, suministrado por Sección Alumnado), que se encuentran insertos en docencia, y ocupando distintos espacios de conducción (Dirección de Establecimientos, Vice-dirección, Secretarías, y otros), lo cual resulta meritorio, no obstante su corta trayectoria en el sistema.

En el año 1994, el Departamento de Carrera se abocó a la reformulación de este Plan para abordar el replanteo de las prácticas que surgen de instrumentar las Ciencias Económicas contextualizadas en una realidad económica-política-social, que ha sufrido grandes modificaciones y que aún se avizora cambiante. En consecuencia, se trabajó con la idea de formar un profesional capaz de adaptarse y asumir las nuevas modalidades operativas, incorporando como práctica innovadora los conocimientos de la informática para su aplicación en la enseñanza de las asignaturas de su incumbencia profesional o bien como herramienta útil en su formación.

Se hicieron modificaciones curriculares, en las que se agregaron a las Asignaturas, Seminarios y Talleres Integrados con Módulos acotados a la temática del Taller.

Esta organización curricular se planteaba generar metodologías en prácticas organizacionales – administrativas – económicas – contables -jurídicas, desde una producción didáctica interdisciplinaria, que actuará a modo de síntesis instrumental entre el marco teórico y la construcción de la propuesta.

Esta propuesta resultó ser superadora y de avanzada en el marco de lo que aparecería con la transformación educativa.

A partir de la sanción de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior, y con relación a ello el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y los Gobiernos Provinciales iniciaron una serie de acciones tendientes a la Transformación de la Formación Docente.

En el marco de esta transformación, los docentes de la carrera participaron de los Plenarios y comisiones de discusión, lo que nos llevó al actual Proyecto.

El Proyecto de modificación del Plan de Estudios de la Carrera del PCE aprobado por Resolución C.S. 011/2000 es el producto de redefiniciones en función de las competencias requeridas a los docentes en los nuevos escenarios de la preponderancia del conocimiento, el impacto de las nuevas tecnologías, las lógicas organizacionales y la transformación en los perfiles de los recursos humanos.

Más que especialistas en un determinado campo del saber, nuestro tiempo requiere docentes capaces de integrar el conocimiento, de asumir una posición problematizadora y crítica frente al saber circulante en la sociedad, de preguntarse colectivamente sobre su naturaleza, sus modos de producción, transmisión y utilización.

El Plan en vigencia contiene ajustes realizados en el año 1994, los que se constituyeron en una propuesta innovadora, como adelanto al planteo que hoy vislumbramos

en la transformación; los reajustes que proponemos intentan fortalecer la propuesta y es el resultado de la participación del equipo docente en las discusiones de los CPRES y el acercamiento continuo a las instituciones en las que se enseñan las Ciencias Económicas, y por excelencia las que orientarán su perfil a la modalidad “Economía y Gestión de las Organizaciones”.

Coincidente con el trabajo realizado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se ha incorporado al diseño curricular del Plan un Trayecto Básico Común de materias introductorias, que también están planteadas como expectativas en la Transformación para las carreras de formación docente.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE:	Año 1999 – Aprobado s/Resolución Consejo Superior N° 011/2000.
CARACTERISTICA:	De Grado
DURACION:	4 Años
TITULO:	PROFESOR EN CIENCIAS ECONOMICAS

OBJETIVOS DE LA CARRERA:

Formar docentes con capacidad integradora del conocimiento producido por la sociedad, asumir una actitud problematizadora y crítica frente al mismo, interrogarse acerca de la naturaleza de este conocimiento, su modo de producción, transmisión y utilización.

Redefinir en función de las competencias requeridas a los docentes en los nuevos escenarios de la preponderancia del conocimiento, el impacto de las nuevas tecnologías, las lógicas organizacionales y la transformación en los perfiles de los recursos humanos.

PERFIL:

Se destacan como rasgos del perfil del Profesorado en Ciencias Económicas: Interpretar la realidad económica haciendo una lectura de la misma desde una perspectiva científica, generando propuestas que se ajusten a los continuos cambios que se presenten en la sociedad.

- ◆ Reconocer los paradigmas desde los cuales se interpreta la realidad económica.
- ◆ Interpretar la información económica que se difunde a través de los distintos medios.
- ◆ Desarrollar habilidades para estudiar aspectos de la economía regional.
- ◆ Estar capacitado para integrar equipos de organización de diseño curricular.
- ◆ Tener habilidad para leer, analizar y evaluar la planificación curricular a nivel institucional (nacional, regional y provincial).
- ◆ Participar en la construcción del proceso enseñanza - aprendizaje desde la

disciplina específica de su área científica e integrado a otras áreas de competencia.

- ◆ Adquirir los conocimientos teóricos - prácticos específicos de la Informática aplicables a la actividad económica.
- ◆ Desarrollar habilidades en la aplicación de los conocimientos de la Informática a los procesos de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas que resulten de su incumbencia.
- ◆ Evidenciar conocimientos en metodologías y técnicas para la educación formal y no formal, con una perspectiva innovadora.
- ◆ Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional, evaluando críticamente sus propias acciones.
- ◆ Asumir un ejercicio comprometido y ético de su quehacer.

ALCANCES DEL TÍTULO:

Planificar, conducir y evaluar los procesos de aprendizaje de Asignaturas o Áreas relacionadas con las Ciencias Económicas.

Docentes del Profesorado en Ciencias Económicas